ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES INTEGRADAS DE CONCEPTOS SOINCON S.A CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los diez dias del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las 15H00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Av.Carlos Plaza Dañin S/N C. C. Plaza Quil Local 79 - 81, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SOLUCIONES INTEGRADAS DE CONCEPTOS SOINCON S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señora Cecilia de Rocio Armas Jaramillo, propietaria de Seiscientas (600) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Licenciado Jorge Arturo Recalde Yepez, propietario de Doscientas (\$ 200) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, integramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa entre los presentes al Señora. Cecilia de Rocío Armas Jaramillo actual Presidente de la Compañía. para que actúe como Presidente de la Junta y a la Señorita, Maria Belén Isaacs Armas actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretaria. de la Junta.

El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretarla se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes y constato la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El señor Presidente consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2013. DOS: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2013.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: UNO: Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario el mismo que expresa que la Compañía se ha mantenido INACTIVA durante el ejercicio económico 2013. DOS: Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2013.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- b. Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2013
- d. Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica.- f) Sra. Cecilia de Rocio Ármas Jaramillo, Presidente de la Junta. Accionista; f) Srta. María Belén Isaacs Armas, Secretaria de la Junta. Accionista

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 10 de febrero del 2.014

Srta. Maria Belén Isaacs Armas

Secretaria de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta general de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES INTEGRADAS DE CONCEPTOS SOINCON S.A., convenida para el dia de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- SEÑORA CECILIA DE ROCIO ARMAS JARAMILLO, propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 600 votos.
- LICENCIADO JORGE ARTURO RECALDE YÉPEZ, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 200 votos.

Guayaquil, 10 de Febrero del 2.014

Srta. Maria Belén Isaacs Armas

Secretaria de la Junta